



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (11 de abril de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 291

CIUDAD Y FECHA	18 DE ABRIL DE 2022
PROCESO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	YELICA CRISTINA RAMIREZ DIAZ
DEMANDADO	JIMMY ROLANDO ENRIQUEZ ALVARADO
RADICADO	86568-31-84-001-2022-00066-00

Visto el informe secretarial que antecede, se observa dentro del expediente digital que la parte actora, el día 07 de abril de 2022, allega constancia de notificación mediante mensaje de datos, enviada en la misma data a la dirección electrónica aguamontanaputumayo@gmail.com del señor Jimmy Rolando Enríquez Alvarado, a la cual se adjunta el escrito de la demanda, anexos y auto admisorio.

En este orden, se incorporarán al expediente en los términos del artículo 109 del Código General del Proceso, y se le otorgará eficacia y validez a la diligencia de notificación.

Por Secretaría, una vez trascurra el término de traslado infórmese al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f72a58aefbdeadc54a229634f7cfd0ff2a41795b7fe895538b8700e57e983d6**

Documento generado en 18/04/2022 05:01:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>